

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA
GUILLEN ZAMBRANO INMOBILIZAM CIA. LTDA.**

En la Ciudad de Manta, a las dieciséis horas del dieciocho de Febrero del dos mil diecinueve, en el domicilio de la empresa, km 4 ½ vía Manta-Montecristi a la altura de Cosace, se reúnen los Socios de la compañía **INMOBILIARIA GUILLEN ZAMBRANO INMOBILIZAM CIA. LTDA.** : Ing. Robert Daniel Guillén Zambrano poseedor de 4 participaciones de un dólar cada una, la señora Margarita Cristina Zambrano Valencia, poseedora de 392 participaciones de un dólar cada una y el Abg. Byron Javier Guillen Zambrano poseedor de 4 participaciones de un dólar cada una. La Junta es presidida por el Sra. Margarita Cristina Zambrano Valencia, actuando como Secretario el Ing. Robert Daniel Guillén Zambrano , quien verifica que esté presente el quórum requerido por los estatutos de la Compañía y la Ley de Compañías para poder llevar a efecto esta Junta, estando al momento presente la totalidad de los Socios que representan el 100% del capital social y pagado de la compañía, y se pone en conocimiento de los asistentes los siguientes puntos a tratar en esta reunión para su aprobación:

1. Informe de la Gerente
2. Análisis y Aprobación del Balance General correspondiente al Ejercicio Económico 2018.
3. Destino de utilidades.

El orden del día que se puso a consideración de la junta fue aprobada por unanimidad, por lo que se procede con los puntos del orden del día.

1.-INFORME DE LA GERENTE.- Se da lectura del informe del sobre de actividades administrativas y económicas presentadas en el año 2018, el mismo que es puesto a consideración de los socios y a su vez es aprobado por unanimidad.

2.-ANALISIS Y APROBACION DEL BALANCE FINANCIERO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2018.- Se dan a conocer el Balance General y el Estado de Resultados, los mismos que se ponen a consideración para su aprobación por los Socios, los mismos que los aprueban íntegramente por unanimidad.

3.- DESTINO DE UTILIDADES.- Se resuelve por unanimidad, NO REPARTIR las utilidades para fortalecer financieramente a la compañía.

En este estado, el Sr. Presidente concede un momento de receso para su redacción del Acta correspondiente. Una vez reinstalada la sesión y tras la lectura del documento redactado, se aprueba dicha acta en su integridad sin ninguna observación. No habiendo otro punto que tratar, se declara concluida la presente Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, para constancia de lo cual y en ratificación de todo lo actuado, firman los presentes.



MARGARITA CRISTINA ZAMBRANO VALENCIA
PRESIDENTE – SOCIO



ROBERT DANIEL GUILLEN ZAMBRANO
SECRETARIA –SOCIO



BYRON JAVIER GUILLEN ZAMBRANO
SOCIA